



CONCURSO C6-ADQVEH-02/2015 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS".

ACTA DE RESOLUCIÓN.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:41 del día 03 de Julio del 2015, se reunieron en la VI Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, mismos que firman al calce, en el salón usos múltiples del organismo ubicado en la avenida Alemania con número 1377, en la colonia Moderna de Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del concurso número C6-ADQVEH-02/2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS".

Resultando y Considerando

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1° fracción II y penúltimo párrafo, 4, 7, 8 fracción II, 17, 18, 20 21 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado; 1, 2 fracción III, 4, 17, 19 fracción II, 21 y 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado 8 fracción III y del 10 al 26, de las políticas, bases y lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de la CEA, se convocó a participar en el concurso número C6-ADQVEH-02/2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, invitándose a las empresas:

M. Amador
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]



- 1.- FLOSOL MOTORS, SA DE CV
- 2.- JALISCO MOTORS SA
- 3.- FORD LOMAS SAN LUIS POTOSI SA DE CV
- 4.- VAMSA NIÑOS HEROES SA DE CV
- 5.- CENTURIA COMERCIAL MOTORS, SA DE CV
- 6.- AGUA AZUL MOTORS SA DE CV
- 7.- EURO ALEMANA, SA DE CV
- 8.- NUEVA AUTOMOTRIZ OCCIDENTAL SA DE CV
- 9.- ROCA AUTOMOTRIZ VALLARTA SA DE CV

De las cuales se presentaron propuesta técnica y económica JALISCO MOTORS SA y EURO ALEMANA, SA DE CV, resultando que solo una de ellas cumplió con la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases siendo la empresa: **JALISCO MOTORS SA** procediéndose en este acto a revisar, valorar y analizar su propuesta económica, conforme a lo solicitado en el punto 7.3 y el punto 8 de las bases arrojando las siguientes observaciones:

Participante	Partida 1 y 2		Costo Unitario	Total
	Cant.	Concepto		
JALISCO MOTORS, S.A.	10	VEHÍCULO NUEVO TIPO SEDAN MODELO 2015, FIESTA MARCA FORD.	\$155,086.20	1'550,862.00
JALISCO MOTORS, S.A.	01	CAMIONETA NUEVA TIPO 3 TONELADAS F350 MARCA FORD	\$318,103.44	\$318,103.44
Condiciones comerciales: Periodo mínimo de 03 años o 60,000 km de garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos de cada uno de los bienes ofertados, iniciando a partir de la fecha de aceptación total			Subtotal	\$1'868'965.44
			I.V.A.	\$299,034.47

[Handwritten signature and notes on the right side of the table]





de los bienes. Entrega de los bienes inmediata, contados a partir de la fecha de la notificación de la presente Resolución. Pago contado. Vigencia de la propuesta de 30 días naturales contados a partir de la presentación de las propuestas técnicas y económicas.

Gran Total	\$2'167,999.91
------------	----------------

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción I, y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los artículos 8 fracción III y del 10 al 26, de las políticas, bases y lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de la CEA, se procede a emitir la siguiente:

Proposición.

UNICA.- Que el proveedor **JALISCO MOTORS, S.A.** por haber presentado la propuesta que cumple con lo solicitado en las bases y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la partida:

Partida según el cuadro que antecede.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la sesión celebrada el día 03 de Julio del 2015, siendo las 11:05 horas.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CEA

Presidente Suplente del Comité	C.P. Roberto Maldonado Hernández
Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	Lic. Ernesto Alejandro Castellanos Silva

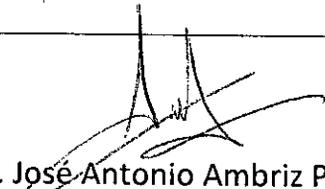


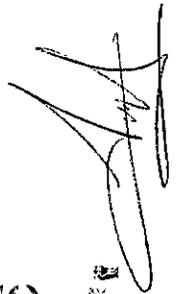
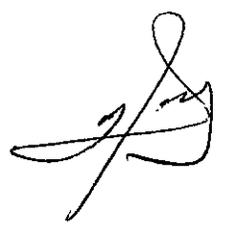
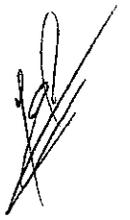
Maldonado
Castellanos



COMISIÓN ESTATAL DEL

**AGUA
JALISCO**

Vocal Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	 Lic. Mario Gerardo García Navarro
Vocal Representante de la Contraloría del Estado	 Arq. José Antonio Ambríz Plascencia
Vocal Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.	 Lic. Luis Manuel Del Valle López



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

